



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0005709/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

11 JUN 2019

El presente expediente, por el cual Sr. Juan Javier ATEA solicita una reducción horaria de 5 horas semanales en su cargo No Docente Categoría 7 (3667), del Agrupamiento Administrativo desde el 1º de Marzo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que funda su petición en lo establecido en el Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su Art. 75º, "...El personal incluido en el presente convenio podrá solicitar una reducción horaria de hasta tres horas. La resolución del pedido quedará a criterio exclusivo de la parte empleadora. En el supuesto de ser otorgada, la retribución se reducirá en igual proporción, tomando como base las remuneraciones y adicionales considerados regulares y permanentes..."

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al agente No Docente Sr. Juan Javier ATEA (Leg. 41601), una reducción horaria de 5 (cinco) horas semanales en su cargo categoría 7 (3667), del Agrupamiento Administrativo, desde el 1º de Marzo al 31 de Diciembre de 2019.

Art. 2º.- La reducción horaria implica que se reducirá en igual proporción la retribución de las remuneraciones y adicionales regulares y permanentes.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

